

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA HERPLAPAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1993.

=====

Senores Accionistas:

Luego de examinar los libros sociales, contables y demás registros tanto legales, administrativos y contables de la compañía estoy en condiciones de emitir las conclusiones siguientes:

- 1.- El Gerente General Sr. Ricardo Beltran D. y el personal a su cargo me han prestado todas las facilidades para cumplir con mi cometido.
- 2.- La Gerencia ha cumplido con todas las normas estatutarias y ha cumplido con todo lo ordenado por la Junta General de Accionistas anterior, llevando los registros tanto contables como sociales en la forma reglamentaria que exige la Ley de Compañías.
- 3.- Para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, revisando mensualmente los balances de comprobación y realizando ciertas observaciones a la gerencia y a contabilidad, las mismas que han sido acatadas en todo momento.
- 4.- Los controles internos empleados por la compañía durante el ejercicio del año 1993 han funcionado en un 100% aunque prácticamente no ha tenido movimiento.  
Igualmente he observado la forma de llevar la correspondencia, la cual ahora es manejada de acuerdo a mis observaciones, mediante códigos y numeraciones relacionadas con la continuidad en las fechas de las mismas.
- 5.- El balance general y el estado de perdidas y ganancias, presentado a mi análisis es el fiel reflejo de las cifras constantes en los registros contables, habiendo observado que estos reflejan razonablemente la situación real de la compañía y que han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, siendo los mismos totalmente confiables.
- 6.- Las perdidas del presente ejercicio al 31 de Diciembre de 1993 alcanzaron la suma de S/2'472.240,00 la misma que fueron originadas por la constitución de la compañía y la adquisición de un solar en Lomas de Urdesa Sector C.

El Activo Vs Pasivo es excelente no teniendo en el presente año ninguna obligación con terceros.

100% JUN

Espero que mi informe satisfaga las inquietudes que pudieran tener los señores accionistas y estare presto para ampliar el mismo en los términos y en los rubros que requieran.

De los señores accionistas muy atentamente,



ING. COM. JUVENAL MORA QUINDE  
COMISARIO